



NOTA DE PRENSA N. ° 078–2019/RR.PP./MDP

OPERATIVO CONTRA EL TRANSPORTE INFORMAL

La tranquilidad de los usuarios, que utilizan los taxis y colectivos para movilizarse, es primordial para la actual gestión, por ello la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial desplegó un operativo en las principales calles del distrito para supervisar las condiciones en las que operan los transportistas.



En coordinación con la PNP se constató, de forma minuciosa, que los conductores cumplan con la documentación pertinente: DNI, licencia de conducir, tarjeta de propiedad. Este trabajo nos permitirá identificar delincuentes que se hacen pasar como colectiveros para asaltar a los ciudadanos.

Se multó a los choferes que no contaban con el certificado de inspección técnica vehicular, se retuvo los vehículos, los cuales fueron conducidos al depósito municipal. El mensaje es claro. Se busca que las personas que brindan el servicio de transporte se alineen a la normativa vigente.

El horizonte trazado por el alcalde, José Choque, contempla estrategias de seguridad que le devuelvan a nuestros vecinos la tranquilidad para movilizarse, sin el temor de ser presas de la delincuencia. Se pide a los transportistas regularizar su documentación para evitar las multas o la retención de sus unidades.

¡Parcona, tu futuro empieza!

Parcona, 27 de marzo de 2019
Agradecemos su atención y difusión
Sub Gerencia de Imagen y Comunicaciones